



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 8392/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Luis Pizzi, solicitando autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **“IDENTIFICACION DE MACRO-PARASITOS Y ANTROPODOS DE IMPOERTANCIA MEDICA”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 4 de abril de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la realización de la actividad de Extensión **“IDENTIFICACION DE MACRO-PARASITOS Y ANTROPODOS DE IMPOERTANCIA MEDICA”**, bajo la Dirección del Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi y Prof. Dr. Hugo Pizzi, como Co-Directora Prof. Mgter. Mercedes Ferrero. Coordinado por el Prof. Dr. Roberto Sánchez y Prof. Magter. Guillermo Fernández

ARTICULO 2°: Dejar establecido que actividad se desarrollará desde abril a noviembre 2019, está dirigida al público en general de forma libre y gratuita, y es organizada por la Cátedra de Parasitología y Micología Médica y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC.

ARTICULO 3°: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4°: Registrar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.